

# EL NOTICIERO

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO I

San José de Costa Rica, jueves 12 de junio de 1902

NUM. 9

## PAGES HERMANOS SUCESORES

Hay siempre en este Almacén un completo surtido de abarrotes frescos; como manteca de cerdo, de tres ó cuatro clases, cervezas, fósforos, arroz, harina *Galito* y otras, alambre para cercas, etc., etc.

Importadores de los cigarrillos legítimos *Murias*.  
Giramos letras sobre España.

## LA FAMA

De Herrero Hermanos

AVENIDA CENTRAL. SAN JOSÉ DE C. RICA  
Siguen vendiendo á precios de ocasión los pañolones y rebozos.

En géneros de punto, de lana y seda no hay competencia posible, como tampoco la tiene LA FAMA en todos los demás artículos que tanto la han acreditado.  
Máquinas do coser en condiciones ventajosas.

## LA JOSEFINA Gran Fábrica de velas

Esta Fábrica puede suministrar toda clase de velas y de todos tamaños.  
Entiéndase que el peso es de acuerdo con el consumidor.  
Se venden velas de 14 y 16 onzas.  
Puerto Escondido.—Despacho: en el Molino Victoria.

## La Última Moda

Especialidad en confección de SOMBREROS para señoras y niños. Se reciben órdenes de bordados para TRUSEAUX y bordados al CORDONET EN COLORES lavables y firmes. Variadísimo surtido en plumas finísimas de AVESTRUZ, de GARZA, & C.  
Deseando realizar las existencias que compré ventajosamente á mi antecesora, he dispuesto venderlas con una REBAJA DE 50 POR 100.  
Tengo el honor de ofrecérselo á la escogida clientela de mi hábil antecesora así como ofrecer al público en general, mi especial dedicación á la Sección de adorno de sombreros de señora y niños además de la confección de los mismos.  
Calle Central Norte, Frente al establecimiento de las niñas Carazo.

## FUNERARIA PEDRO MARQUES

Servicio completo en todo lo referente al ramo de funerales: cajas mortuorias extranjeras y del país; catafalcos de 1a., 2a. y 3a., coronas, cartulinas, etc. *Coches fúnebres de 1a. y 2a.*  
Dirección. 50 varas al Norte del Telégrafo.—Teléfono número 18.

A. LANDERGREN,  
Sucesor de P. Marques.

NOTA.—Coches de paseo para alquilar.

## EL NOTICIERO

Director,  
LEONIDAS BRICEÑO  
Redactores,  
LEONIDAS BRICEÑO  
SEGUNDO IZPIEVA  
Administrador,  
LUIS ESQUIVEL S.  
Oficina de Redacción y Admón.,  
Antiguo local de EL HERALDO  
Avenida 5a., Oeste  
Apartado de correo: Núm. 109

## CONGRESO CONSTITUCIONAL

Sesión del día 11 de junio

PRIMERA HORA

La declara abierta á las 8.40 de la mañana el Presidente don Francisco María Iglesias, y es leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

ORDEN DEL DÍA

Se aprueba en tercer debate el proyecto de acuerdo número 2 admitiendo la excusa del diputado suplente por la comarca de Limón don Felipe J. Alvarado; y se resuelve que la Comisión señale el día, que será el último domingo ó el primero del mes próximo, para proceder á la elección de otro que lo reemplace.

En el curso del debate se manifiesta que igual caso que en Limón ocurre en Heredia y en Puntarenas, pues en la primera de esas ciudades un diputado suplente ocupa el cargo de municipal y en la segunda otro diputado suplente desempeña un puesto de nombramiento del Ejecutivo.

Se leen y se mandan publicar los dictámenes de la mayoría y minoría de la Comisión de Hacienda sobre la proposición del diputado Gólczer tendiente á aumentar los derechos de Aduana al jabón, muebles de madera, escobas etc.

Se da lectura á una petición firmada por unos cincuenta vecinos de Grecia, encaminada á solicitar que se traiga á la vista otra en que ciento cincuenta vecinos piden se les prorogue la gracia concedida por decreto número 22 de 15 de junio de 1897, otorgada á los vecinos de Tarragüa. La Presidencia ordena que se traiga el memorial citado.

PENSIONES MILITARES

El diputado CASTRO hace la moción, que es aprobada, de que se acepten á discusión las peticiones por pensión militar que están fundadas en justicia.

HOSPITALES Y JUNTAS DE CARIDAD

EL GUANACASTE ES FAVORECIDO  
Los diputados SAENZ—don Andrés,—Barquero y Villalobos presentan un proyecto para que á la Junta de Caridad de Grecia se le otorgue igual beneficio que el que se trata de conceder á las de Santo Domingo y San Ramón.  
Se acepta la proposición anterior y es puesto el proyecto en tercer debate.

El señor FAERON pide que á los cantones de Carrillo, Bagaces, Cañas, Santa Cruz y Nicoya se les haga extensivo igual beneficio.

El señor SAENZ—don Carlos—pregunta si en los cantones antedichos hay Juntas de Caridad; y agrega que por no haberlas no dará su voto á la moción.

El señor FAERON dice que en Liberia hay hospital, pero que se hace necesario en los demás cantones, por la distancia á que se hallan de la capital, pues Cañas, por ejemplo, dista 14 leguas y así

Nicoya y Santa Cruz, haciéndose difícil, por la distancia y los malos caminos, la conducción de enfermos. Agrega que no es obstáculo para el proyecto la no existencia de Juntas, pues éstas se crearían.

El señor VILLALOBOS llama la atención acerca del hecho de que en Santo Domingo, San Ramón y Grecia hay hospitales y Juntas de Caridad, lo que no hay en el Guanacaste.

El señor JIMÉNEZ apoya la moción del señor Faerón y dice que á los argumentos en contra se puede contestar con aquellas palabras de Larra, de que en España no se leía porque no se escribía, y no se escribía porque no se leía. Agrega que lo principal son los fondos y que con éstos vendrá la organización de las Juntas. Encomia el hermoso fenómeno que desde hace pocos años se ha notado en toda la República en la fundación de hospitales, lo cual honra en especial los sentimientos de la mujer costarricense, que ha dado pruebas de que tiene dotes de gobierno propio. Agrega, por último, que apoya el proyecto para estímulo del Departamento.

El señor PRESIDENTE indica que se acceda á la moción con la condición de que se establezcan las Juntas.

El señor ALVARADO—don Rodolfo—dice que en Santa Cruz y Las Cañas hay edificios para hospital, los que no están en servicio por falta de fondos, y apoya el proyecto.

El señor FAERON agradece al señor Jiménez el apoyo prestado á su proyecto y refiere que ocurre muchas veces que los enfermos mueren en el camino, al ser llevados á Liberia.

Los señores SAENZ—don Carlos—y GONZÁLEZ VÍQUEZ combaten el proyecto, fundado, el primero, en que debe haber previamente hospitales; y el segundo, en la imposibilidad de que puedan sostenerse.

El señor RODRÍGUEZ, apoyando el dictamen, manifiesta, refiriéndose á San Ramón, que en esta villa, hace siete años, se fundó la Sociedad de San Vicente de Paúl y dos años después la Junta de Caridad, hallándose hoy el ramo de beneficencia en estado muy próspero.

Para demostrarlo, lee la última memoria de la Junta de Beneficencia de San José en la que consta que durante el año pasado en San Ramón fueron asistidos 124 enfermos, y los ingresos fueron de 1,371 colones y los egresos de 1,248, arrojando un superávit de 123 colones. (Aplausos.)

El señor ACOSTA apoya el proyecto del señor Faerón fundándose en que los pueblos del Guanacaste se hallan muy distantes de la capital, lo que no ocurre en la provincia de Heredia y en especial en Santo Domingo, de donde, con toda comodidad y por medio del ferrocarril, pueden enviar sus enfermos á la capital.

El señor CASTRO promete presentar un proyecto sobre hospitales y enfermerías.

Los señores SAENZ y VILLALOBOS manifiestan que apoyarán el proyecto si se establece en él la fundación de las respectivas Juntas, lo que es aceptado por el autor del mismo.

Puestos á votación los proyectos, se acuerda, en tercer debate, favorecer á las Juntas de Caridad de Santo Domingo, San Ramón y Grecia, con los beneficios de la ley sobre sucesiones; y se aprueba el proyecto del señor Faerón de hacer extensivo igual beneficio á los cantones de Santa Cruz, Las Cañas, Nicoya, Carrillo y Bagaces.

Se suspende la sesión á las 10.30 a. m. para continuar á una de la tarde.

## CABLES

DIA 11

ENTREGA DE ARMAS

Londres, 9.—En un despacho fechado hoy en Pretoria, Lord Kitchener anuncia la entrega del sábado y domingo de 2,500 rifles. De éstos, 4 fueron entregados por los rebeldes de la Colonia del Cabo y el resto, principalmente, por la tropa del Gen. Dewet. Agrega el jefe británico que los boers, al entregar sus armas, charon vivas por el Rey Eduardo.

DISENSIONES ENTRE LOS BOERS  
Bloemfontein, 9.—Forma nota contrastante con las buenas relaciones entre boers y británicos, la amargura que existe entre los boers que se rinden bajo el tratado y aquellos que rindieron durante la campaña.

Cuando los cabecillas boers llegaron á ésta, antes del arreglo de paz, se negaron á darle la mano á aquellos que se habían rendido anteriormente. Reina la opinión de que las relaciones entre estas dos clases continuarán malas por mucho tiempo.

ROOSEVELT Y EL PAPA

Londres, 9.—Avisa un despacho Roma que le ha agradado al Papa regalo que le hizo el Presidente Roosevelt de un juego completo de sus bras. Su Santidad ha dado orden de transmitir á Roosevelt sus agradecimientos y enviarse una colección de mosaicos de la Catedral de San Pedro y el Vaticano. Son estos mosaicos magníficos ejemplos de esta clase de arte. Se fabrican en los talleres del Vaticano.

NUÉVO CABLE

Londres, 9.—Los representantes de la "Comercial Cable Co." han recido aviso de los fabricantes de que tan listas las mil millas de cable que formarían la conexión entre San Francisco y Honolulu.

LOS CARGOS CONTRA EL MINISTRO

NORTeamericano EN COLOMBIA  
Washington, 9.—Justificando de dos los mezuquinos chismes de que sido víctima, Mr. Hart, Ministro de Estados Unidos cerca del Gobierno de Colombia, regresará pronto á este país. Hoy tuvo larga entrevista con el Secretario Hay, quien le manifestó que el Departamento de Estado ha investigado los cargos sin encontrar nada que justifique la acción del Departamento de Estado.

TRES INCENDIOS

Chicago, 9.—Un incendio en el hospital de San Lucas causó un gran pánico entre los pacientes, médicos y asistentes. Lo que dió por resultado la muerte de 45 personas. Los heridos se calculan en 30 ó 40.

Nueva York, 10.—Un incendio hubo en ésta hoy causó la muerte de 5 individuos y destruyó la propiedad por valor de 300,000 pesos.

Londres, 10.—Tres individuos fueron heridos en un incendio que aconteció en un edificio contiguo á la residencia oficial del Alcalde de Londres.

CONDECORACIONES

La Haya, 10.—Los médicos asistieron á la Reina Guillermina durante su reciente gravidez, y el príncipe Rodolfo, de la Universidad Leiden, ha sido condecorado con insignia de Comandante de la orden de León de los Países Bajos; los señores Konwer, Rossingh y Potts han sido nombrados caballeros de misma orden.

OTRO DESAFIO

Roma, 10.—La discusión sobre presupuesto de Eritrea, que motiva un duelo entre el Ministro de Relaciones Exteriores Prichetti, y el diputado Franchetti, el día de hoy el que el diputado Borsari retará también al Ministro de Relaciones Exteriores. Los padrinos tendrán hoy una conferencia. Se espera sin embargo que todo se arregle sin necesidad del duelo.

PARLAMENTO ALIEMAN

Berlín, 10.—Hoy pasó á seguir lectura el "bill" que ratifica las medidas adoptadas por la conferencia internacional de Zúchero.  
El Secretario Henry pronunció violento discurso á favor del proyecto de ley Saratoga.

CONGRESO

-SEGUNDA HORA-

Se reanuda la sesión a las 1.40 de la tarde.

CONTINUA LA ORDEN DEL DIA

Pasa a tercer debate el proyecto de decreto aprobando el decreto número 3 de la Comisión Permanente emitido el 24 de enero último.

-Pasa también a tercer debate el proyecto de decreto autorizando al Municipio de Esparta para la venta de la finca denominada "Legua de San Jerónimo".

NUOVO MUELLE EN LIMON

Se da lectura y se manda publicar el dictamen de la Comisión de Fomento para la construcción en Limón de un nuevo muelle por la Compañía del Ferrocarril del Norte. La Comisión declara la obra de utilidad pública y agrega que cualquiera dificultad que sobrevenga será dirimida de acuerdo con la Compañía.

JUNTAS DE BENEFICENCIA

Se aprueba en detalle y la forma del proyecto de decreto por el que se otorga el impuesto conveniente por sucesiones, a las Juntas de Caridad de San Ramón, Grecia y Santo Domingo; y cuando estén establecidas, a las de Nicoya, Filadelfia, Bagaces, Santa Cruz y Cañas, en el Guanacaste.

LAS CONSTRUCCIONES EN LIMON

Se pone en tercer debate el proyecto sobre construcciones en Limón.

El señor CASTRO, con el fin de armonizar los intereses de todos en Limón, hace cuatro mociones, la primera de las cuales dice que no tenga efecto el decreto que ordena la demolición de las casas provisionales, a que se refiere el artículo primero del decreto. Las otras mociones las enumeraremos más adelante.

El señor FAERON combate las indicaciones del señor Castro manifestando que van en contra del proyecto en discusión.

El señor PRESIDENTE opina por que se consulte al Municipio de Limón, compuesto de personas honorables del lugar, para encontrar una solución acertada al asunto.

El señor TINOCO manifiesta que el señor Castro presente un proyecto con las indicaciones hechas, para discutirlo.

El señor SAENZ—don Carlos—está porque no se modifique el decreto sino que se otorgue el plazo de un año más para demoler las construcciones provisionales.

Puesta a votación la primera moción del señor Castro se desecha, habiéndose aprobado lo indicado por el Sr. Sáenz respecto a que se aplase la demolición de las casas provisionales, lo cual, en el fondo, coincide con la moción del señor Castro.

El señor QUIROS—don Juan B.—hace la moción de que el plazo sea por dos años y es desechada.

LAS DEMAS MOCCIONES

La segunda moción del señor Castro decía que se permita la construcción de madera de las casas de un piso dejando un área de seis metros de espacio desde la vecina; y doce metros de distancia, cuando la casa fuera de dos pisos: fué desechada.

La tercera moción que decía que toda construcción debía estar sujeta a lo que respecto de condiciones higiénicas determinara la Junta de Sanidad de la Nación, se aprobó; lo mismo que la referente a que se declare libre la introducción de tejidos de alambre galvanizado para la defensa de las picadas de zancudos.

Se levanta la sesión a las 3.50 de la tarde.

EL NOTICIERO

Las construcciones en Limón

En el tercer debate, dado en la sesión de la tarde de ayer al proyecto de decreto sobre las construcciones en Limón, dominó en la Cámara un temperamento más conservador que el que se notó al discutirse el dictamen sobre la solicitud de los vecinos de aquel puerto, que pedían fuera derogado el decreto de 2 noviembre de 1900. El mismo diputado por Limón, que en un principio adoptó una actitud radical y luchó a todo trance por la vigencia en toda su extensión de dicho decreto, presentó varias mociones ó excepciones que demuestran que hechos ó datos posteriores obraron en su ánimo para abandonar el temperamento primitivo.

Combatieron sus indicaciones, de modo enérgico, los diputados Guido y Faeron, quienes plantearon la cuestión sobre bases absolutas, alegando que no cabía evitar de otro modo el peligro de los incendios, que proscribiendo por completo el uso de la madera y obligando al empleo de la piedra y del ladrillo.

El señor Presidente opinaba porque se diese largas al asunto para estudiarlo mejor, consultando antes al Municipio limonense, compuesto de personas notables del lugar y con intereses allí radicados, quienes sabrían encontrar la solución más conveniente, para que, alejando en todo lo posible los peligros de los incendios, se consultara a la vez el desarrollo de aquel puerto.

El señor Quiros—don Juan Bautista—abogó también por un sistema medio, fundándose en que, dada la actual tirantez económica y la falta de capitales, no era posible que adelantara la obra de la reconstrucción de Limón; y que, manteniendo el decreto, se ocasionaba al puerto y a los que allí tenían intereses, males sensibles.

El señor Tinoco participaba de igual temperamento medio.

Como hemos dicho, esta actitud de algunos miembros de la Cámara contrasta notablemente con las disposiciones que en un principio se notaban en ella, cuando combatía el dictamen de la Comisión el diputado Fernández Ghell.

¿Cómo explicar este fenómeno? Pues diciendo sencillamente que en el lapso de tiempo transcurrido desde el debate del dictamen de la Comisión hasta el del proyecto en tercera, algunos diputados han tenido ocasión de ponerse en contacto con los interesados, con los propietarios de lotes de terreno en Limón, quienes les han persuadido que la vigencia del decreto de 2 de noviembre si es perjudicial y constituye un obstáculo para el desarrollo y ensanche del puerto.

Terminada la sesión de ayer, el diputado por Limón, Doctor Castro, persuadía a algunos de sus colegas, de la necesidad de adoptar algunas medidas menos radicales; y es de esperarse que al ser discutido el proyecto en detalle, se le pueda hacer alguna modificación en bien de la mayoría de los habitantes de Limón.

COLABORACION

EL ARBOL DE KOLA

A los tres años empieza a producir, pero hasta los seis es cuando da de 250 a 300 mazoreas. La mazorca contiene 8 granos ó nueces; 25 nueces pesan una libra y la libra se vende en Estados Unidos a razón de \$0.12 a \$0.14 oro americano. El árbol, después de dos años, no necesita cuidado alguno y con sólo charpear dos veces al año es suficiente. Para sembrar la semilla, se entierra dejándola un poquito afuera de la tierra y se siembra indistintamente, aunque es mejor poner para abajo el botoncito que tiene. Crece del tamaño de un árbol de aguacate y se pueden sembrar a distancia de cinco varas para

que haga sombra después de grandes y no crezca mucho el zacate. Como sombra para el cacao es muy buena. Crece y se produce mejor en clima caliente; pero también se da en el clima á la temperatura de 70° Fahrenheit, que es más ó menos el de San José.

Si un árbol da, supongamos, el mínimo 250 mazoreas y cada una da 8 nueces, serán 2000, que a 25 por una libra, son 80 libras. Supongamos 12.4 cts. oro americano son Cj. 115.50—Cj. 20.64.—Déjase por limpia y gastos de cada árbol Cj. 6.89 y dejará cada árbol Cj. 13.75 g, por 400 árboles que tiene una manzana, dejará esta un producto líquido de Cj. 550.00.

Una manzana con 400 árboles a 250 mazoreas y a 8 nueces por mazorca, son 180,000; a 25 nueces por libra son 3,200; a 124 libras oro americano son Cj. 384.00 al 115%, \$25.60.

Menos por gastos de limpia dos veces al año por manzana a Cj. 9.00 Recolección a Cj. 2.00 diario un peón en 15 días Cj. 30.00

Cuido de cercas y enfiarlar etc. a razón de 125 libras por saco las 3,200 Cj. 32.50 26 sacos a Cj. 1.25 Cj. 32.50 32 sacos a Cj. 0.40 Cj. 12.80 Descuento por averías sobre Cj. \$25.00 al 5% Cj. 41.25

Flete de Ferrocarril aproximado sobre cuatro mil a Cj. 20.00 tonelada de 2,000 Cj. 43.00

Flete de mar a Nueva York Cj. 18.45

Comisiones de embarque, correajes, etc. Cj. 82.60

Cj. 275.60

Por 10 manzanas Cj. 5,500.00 de ganancia líquida en el año.

¿Qué negocio en la agricultura deja esto? ¿Será el cacao? Mucho se aproxima. Será el café ó el azúcar?

Las construcciones en Limón

Limón, junio 11

La ley prohibitiva de construcciones de madera en el puerto, fué dada al calor del pánico del incendio de octubre y con la nerviosidad propia de quien no está habituado a esa clase de desastres. Las construcciones con forro de hierro permitidas, son las que con más facilidad propagan el fuego; y el último incendio lo demostró claramente. En dos años que hace rige la citada ley, se han levantado solamente con buenos materiales seis casas en el centro de la ciudad, las de los señores Lindo Bros, Felipe Alvarado, United Fruit, Esau Lyen y dosde don José Muñoz. En cambio al Norte se ha formado una pequeña ciudad con no menos de 60 casas.

Don Francisco Villafraña no ha edificado con buenos ni malos materiales. Los perjuicios de esa ley son notables; las ventajas no se ven. El Doctor Castro, si quiere cumplir como buen representante, debiera venir y consultar para convencerse con los argumentos irrefutables de los hechos. CORRESPONSAL.

Revolución de COLOMBIA

NOTICIAS IMPORTANTES

Limón, junio 11.

De los nueve Estados de Colombia, sólo Panamá ha quedado en armas. Se espera ahí la batalla decisiva. Si triunfa el Gobierno, está concluida la revolución.

El interior de Colombia ha permanecido tranquilo durante la guerra, principalmente Antioquia, donde no ha sido posible germine el espíritu guerrero, pues sus moradores son en extremo trabajadores y pacíficos, a la vez que metalizados, pues no dan un paso si no se les paga antes.

Se calcula en 70,000 el número de muertos durante la guerra.

—No ha sido posible se llegue a un arreglo entre los representantes de la revolución y el Gobierno, los cuales hace días gestionan la paz en Nueva York.

—El 6 de junio, en la Chorrera (departamento de Panamá), triunfaron las fuerzas del Gobierno, al mando del General Amayo, sobre los revolucionarios, 600 en número, comandados por el General Lugo. También en Bejuco triunfaron las fuerzas del Gobierno. Estos informes nos los dieron dos viajeros que venían de Bogotá en otro sitio, uno de ellos liberal y el otro conservador.

—El General Carlos Tanco y un hijo del señor Presidente Marroquín estuvieron en este puerto de tránsito para Nueva York. El General nos manifestó sus profundas simpatías por Costa Rica y expresó muy satisfactoriamente de nuestro Presidente Lic. Esquivel.—CORRESPONSAL.

LA FIEBRE

Ha resultado no ser de fiebre amarilla el caso presentado en esta ciudad en un hombre llegado de la Línea y que se encuentra en la cárcel.

Se le puso antier en observación y se ha declarado que la dolencia es de fiebre villosa.

Anteyar llegó de Moín en el tren un hombre atacado de paludismo.

Se encuentra en el hospital.

Actitud de Chile en la guerra de Colombia

Un caballero residente en San José ha recibido una carta de Santiago de Chile, fecha 10 de mayo, en la que se le comunica lo siguiente:

"Hace pocos días le escribí lo que hasta entonces había respecto de la venta de un buque chileno á Colombia. Como lo esperaba, el nuevo Ministerio nos enteramente favorable y ha dado de manos al asunto, sobre el cual un periódico conservador de aquí, que era muy partidario de Abadía, publica el párrafo que le incluyo. Esta es la última palabra. Ya podemos estar seguros de que los godos no conseguirán ningún apoyo en Chile. Toda la opinión pública se ha regejido de la solución que ha tenido el asunto."

El periódico aludido, "El Porvenir" dice así:

"Se nos informa que el señor Ministro de Guerra y Marina don Víctor M. Lamas, de acuerdo con algunos de sus correligionarios, al aceptar la cartera que desempeña hoy, exigió, haciendo de ello cuestión de Gabinete, un pronunciamiento de sus colegas acerca del proyecto de venta de los cruceros "Braz Zúñiga" y "Pinto."

El señor Lamas, se dice que expresó, además, como idea de carácter general, su deseo de que el Gobierno acordara mantener intactos los elementos de guerra que en la actualidad tiene contratados.

Habiendo manifestado algunos de los señores Ministros su aceptación a la idea de no insistir en el proyecto de venta de los cruceros mientras se encuentre Colombia en estado de guerra civil, se acordó no agitar el desahogo del referido proyecto, que como se sabe, se encuentra pendiente en la Cámara de Diputados, desde la administración del señor Aníbal Zañartu.

Como consecuencia de esta resolución, se dice que un señor diputado de mayoría pedirá próximamente el archivo del Mensaje en que se propone la venta de los cruceros.

Un muchacho herido en Alajuelita

A las 3 de la tarde de ayer, un muchacho de nombre Emilio Sánchez y de 12 años de edad, fué herido con un tiro de revólver, en el vecino pueblo de Alajuelita.

El herido es otro muchacho de 9 años.

El hecho fué casual y se supone que ocurrió el accidente jugando ó examinando el arma.

Anoche, á las 7, el Juez del Crimen, acompañado del Médico del Pueblo, se dirigieron á Alajuelita, para las averiguaciones del caso. El estado del herido es grave.

CRONICA

El próximo sábado venderá el Doctor Picado maíz de Sachí a un colón la cajuela.

GAZARDO ELEGANTE, EMILIO ARTAVIA Av. Central: entre Laporte y el Batallón

El joven Pepe García fué nombrado conductor del Ferrocarril de Esparta á Puntarenas.

GAZARDO SIN RIVAL, EMILIO ARTAVIA Av. Central: entre Laporte y el Batallón

El distinguido joven Capitán don Gerardo Zúñiga Montufar, según se nos refiere, será ascendido al grado de Mayor y se le nombrará Instructor de Infantería.

GAZARDO FINO, EMILIO ARTAVIA Av. Central: entre Laporte y el Batallón

Don Rosendo Segreda ha sido nombrado escribiente de la Agencia Primera Principal de Policía, en lugar de don Edmundo Fernández.

GAZARDO FUERTE, EMILIO ARTAVIA Av. Central: entre Laporte y el Batallón

Ya tienen auto motivado de prisión los señores Horacio Carranza y Pedro Guevarra Granados, en la causa que se les sigue por lesiones á don Rogelio Fernández Ghell.

GAZARDO ELEGANTE, EMILIO ARTAVIA Av. Central: entre Laporte y el Batallón

NUESTRO cajista puso entre las boticas los señores Horacio Carranza y Pedro Guevarra Granados, en la causa que se les sigue por lesiones á don Rogelio Fernández Ghell.

LOCAL.—El Juzgado 2º del Crimen de esta provincia, ocupará, según parece, el local que tiene en la actualidad la Promotoría Fiscal y oficina anexa.

PARECE que hay cuatro candidatos para la nueva Judicatura del Crimen, y son: Licenciados don Matías Trejos, don Antonio Vargas, don Alberto Echandi y don Luis Castro Saborio.

EL JOVEN Salvador Bonilla fué nombrado Secretario del Juzgado Civil y del Crimen de San Ramón.

EL DIEZ de este mes se instaló en el salón respectivo el Jurado de Calificación para decidir de la culpabilidad de Joaquín Cordeiro, en la causa que se le sigue por hurto en perjuicio de don Francisco Peabody Smith. Presidió el Tribunal don Pablo Herrera é hizo de Secretario don Guillermo Vargas. No obstante el alegato del defensor del reo, don Cornelio Leiva, el Jurado dictó veredicto adverso al procesado.

ENLACE.—En breve contraerá matrimonio en la villa de Grecia nuestro activo agente don Ricardo Alvarez con la simpática señorita Rosa Chaves. Que sean muy felices.

El joven Valerio que fué herido de bala se encuentra ya bueno.

DIABAMENTE se recorren los suburbios de la ciudad por los agentes de higiene á fin de impedir todo acto de desaseo.

EN LOS tanques del agua potable se ha colocado arenón, á fin de mejorar la condición del agua. El arenón servirá después para el relleno de las calles.

PREGURO.—El puente sobre el Río Torres, camino de San Juan y frente á la Cervecería de Traube, está en condición muy grave. El agua del río ha minado los bastiones de dicho puente y éste amenaza hundirse el día menos pensado. Ya el señor Gobernador está al tanto de ello y tomado con actividad las medidas del caso.

Se nos informa que llegará á ésta el ocho del entrante julio, piensa contratar de una vez la orquesta y que únicamente pondrá un quinteto. Esa Compañía ocupará el Teatro Nacional y no parece conveniente que el personal de la orquesta sea tan reducido, más si se toma en cuenta que las compañías de Facino Delgado, Barón, Ochoa y otras han tenido, y eso en las Variedades, orquestas de doce ó catorce músicos.

DEFUNCIONES.—Día 11.—Rafael Granados Carrillo, de 34 años, casado con Juana Ramírez. Hijo de Justo Granados y Ventura Carrillo. Murió de disenteria en el Hospital de San Juan de Dios.

SAN PEDRO DEL MOJON.—El domingo celebró reunión la "Junta de Iglesia" presidida por el señor Presidente J. J. Calderón. Hacia más de seis años de no reunirse, y sin embargo se celebran turnos y su producto se invertía en su mayor parte, en funciones de iglesia, lo cual, según el Reglamento, está prohibido. Los señores Juan Quesada y José María Muñoz, renunciaron sus puestos de miembro de la referida Junta.

Seguiremos tomando datos para informar al pueblo á cerca de tan importante negocio.

—El domingo en la mañana aparecieron pegados en los postes y en las puertas de las casas carteles colorados que decían:

“Viva don José María Muñoz F., a quien el pueblo en masa desea por primera autoridad, porque es hombre honrado, inteligente, posee bienes de fortuna y no le faltan dedos en las manos por asaltar domicilios ajenos. Viva el pueblo mojonero.”

Como se vé el ataque es rudo, y el pueblo sabe muy bien á quien se dirige.

Más personas se han adherido á la manifestación hecha al señor Gobernador para que nombre á don José María Muñoz como Agente de Policía del Mojon.

—La Carretera Nacional entre San Pedro y San José está destruyéndose. Llamamos la atención de la Dirección de Obras Públicas para que mande hacer reparaciones en ese trayecto.

—La cortina del lado Sur del templo está en malísimo estado. Se cayó una parte y no ha sido reparada y el resto amenaza ruina.

—Un maestro de escuela de Sabaniña andaba en horas de clase recogiendo firmas á favor de cierto individuo.

—Varios vecinos de San Pedro harán muy pronto una visita al señor Presidente.—CORRESPONSAL.

CONGRESO.—Orden del día para hoy 12 de junio.

Correspondencia de la Secretaría

I.—Lectura del dictamen de Hacienda referente al presupuesto.

II.—Discusión de los siguientes dictámenes:

1.—Del de Comisión de Legislación en la proposición del diputado Villalobos encaminada á reformar los decretos de 13 de agosto de 1875 y 1.º de agosto de 1895.

2.—Del de Comisión de Legislación de Instrucción Pública en el memorial de la Junta Escolar del distrito 1.º del cantón de Heredia.

III.—Tercer debate de los siguientes proyectos:

1.—Del que aprueba el decreto número 24 de la Comisión Permanente de 24 de enero último.

2.—Del que autoriza al Municipio de Esparta para enajenar una finca de su propiedad.

3.—Discusión del dictamen de la minoría de la Comisión de Guerra en la proposición del representante Rodríguez reformatorio del último párrafo del artículo 224 del Código de Justicia Militar [golpes de vara].

EL SEÑOR GOBERNADOR de esta Provincia confirmó la sentencia dictada por el señor Agente 1.º Principal de Policía, contra Francisco González B., en la cual se le condena á la multa de quince colones, por maltrato é injuria de obra en perjuicio del señor Pío Alvarado.

Por el mismo señor Agente fué sentenciado á pagar diez colones de multa María Mora Rojas, pena que se le impuso por escándalo público.

El sábado próximo habrá remate de animales al lado Sur del Mercado. Así lo avisa el señor Agente 1.º Principal de Policía.

REBELION DEL 3 DE MAYO.—El Juez Militar, don Manuel González Zeledón, ha dictado el siguiente auto:

“Manuel González Zeledón, Juez de Instrucción Militar,

Por el presente cito y emplazo al reo ausente Martín Rojas Gallifa, mayor de edad, soltero, artesano y de este vecindario, contra quien he dictado auto motivado de prisión por el delito de rebelión cometido el día tres de mayo último en el Cuartel Principal de esta ciudad, para que dentro de diez días se presente en este despacho, bajo los apercibimientos de ley, si no lo verifica.—Juzgado de Instrucción Militar.—San José, á once de junio de mil novecientos diez.—Man. González Z.—C. Esquivel.—Srio.

Revista de la Prensa

DIA 12

LA GACETA.—Se admite á don Juan J. de la Riancho que ha presentado el cargo de Contador y Tenedor de Libros de la Aduana de Puntarenas, y nombrar en su reemplazo á don Ruperto Montagné.

—Se nombrará á don Manuel Luján Mata para Auxiliar de la Sección Comercial de la Secretaría de Hacienda, en sustitución de don Ruperto Montagné.

—Se nombrará á don Emilio Acosta para Subinspector de Hacienda de la zona de Limón, en reemplazo de don Marcos Sotela quien pasa al desempeño de otras funciones.

—Se nombra para Comandante de la Plaza de Puntarenas al Teniente Coronel don Adolfo Castro Carvajal.

—Se admite la renuncia presentada por don Manuel Vargas R. del cargo de maestro de la Escuela Superior de Varones de esta ciudad, y nombrar para que lo reemplace á don Ecequías Marín.

—Se nombra interinamente para desempeñar la Agencia de Policía de Cañas de la provincia de Guanacaste, á don Ramón Montoya, en virtud de

estar imposibilitado para ejercer esas funciones don Joaquín Murillo.

LA REPUBLICA.—Tráe un largo reportaje en colaboración que interesa á Mr. Dittler.—Revista de la Prensa de antayer.—Crónica del Congreso.—Información y Correspondencia.

EL DIA.—En un artículo editorial que titula: “Lo que se piensa”, dice que la opinión pública está fija en las labores del Congreso y “bien dispuesta á favor de las reformas constitucionales y proyectos arancelarios y manifiestamente en contra del proyecto de ley delmpante, presentado por el Ministro Pacheco”.

Debe tener en cuenta el colega, que si bien la opinión pública, reprueba algunos artículos del citado proyecto, reconoce la necesidad de poner algún dique á los desbordos de la precariedad periodística.

En otras cosas dice nuestro colega respecto al referido Proyecto, que “adolece entre otros defectos, del de oscuridad en lo relativo á la clasificación de los delitos de imprenta”; que la incommutabilidad de las penas es á todas luces injusta desde luego; que para muchos otros delitos ó crímenes se establece lo contrario en el mismo Código Penal”.

Un artículo pedagógico de un señor Gámez Monge.

Consideraciones económicas, relativas al Teatro Nacional, por un señor Montelón.

Crónica y Cables.

LA PRENSA LIBRE.—En su editorial hace la revista de una conferencia dada en el Edificio Metálico á los padres de familia por el Presbítero Dr. Rey. En colaboración se ocupa de la enseñanza. En la revista de la prensa encuentra el colega un tanto exagerada la pintura hecha por EL NOTICIERO respecto á nuestra falta de higiene. Si nosotros exageramos, según el colega, exagera todo el cuerpo médico de San José, de cuyas quejas nos hicimos cargo. Respecto á que con la pintura que hicimos contribuyamos á formar mal concepto en el exterior y á alejar la inmigración de nuestro suelo, son temores pueriles. A excepción de capitales importantes y de pueblos adelantados, es sabido que en todo Hispano-América, incluso Chile, los asuntos de higiene andan muy descuidados. Publica la siguiente lista de las personas detenidas con motivo de los sucesos del 3 de mayo y de sus defensores.

COMANDANCIA DE PLAZA. Don Dionisio Arias, def. Lic. Franco Aguilari B.; Horacio Carranza, def. C. M. Juan R. Mora. Chf. José Joaquín Lizano, def. Víctor Trejos Castro. CUARTEL DE POLICÍA. Don José María Jaubert, def. Lic. Carlos María Jiménez; José Arias, def. Lic. F. Aguilari Barquero; Patrio Arias, def. Lic. Carlos Brenes. CUARTEL DE ARTILLERÍA. Don Manuel Ulloa, def. Lic. M. Argüello de Vars; Arturo Ulloa, def. Lic. Alberto Gallegos; Federico Arias, def. Lic. F. A. Barquero; Federico Tinoco G., def. Lic. Luis Anderson; Rafael Acosta, def. C. M. Juan R. Mora Chf. CUARTEL PRINCIPAL. Don Pedro Guevara Matamoros, def. Dr. Ramón Zelaya; Luis Pacheco, def. Lic. M. Goto; José López, def. Lic. Joaquín Aguilari; Pedro Jaubert, def. Lic. C. María Jiménez.

CARCHI. Pedro Umaña, Eladio Guerrero, Benjamín Brenes, def. Lic. Joaquín Aguilari; Pedro Guevara Granados, J.º de vidrio; Maurilio Quesada, def. Sr. Perogrino Gómez, def. Próspero Benavides; José María Arias, Espiridión Pablo, def. Lic. F. Aguilari B.; Pedro Pablo Boza, def. C. M. Juan Alvarado; Ceiso Barahona, [matador de Cerdas], Guillermo Méndez, def. Juan R. Mora Chf.

De una correspondencia sin fecha de Las Cañas: En San Rafael de Guatuso, el Agente de Policía don Carlos Bonilla Durán dió muerte en defensa propia á Celestino Martínez individuo de reputada mala conducta, el mismo que el 14 de julio de 1899 sacó á Nicaragua al General traidor Velarde.

LA REVISTA.—Tomamos de su crónica el siguiente suelto:

“La República” ha aumentado su formato y “La Prensa Libre,” desde hace días, viene publicando una hoja más. No se puede negar que EL NOTICIERO les está metiendo las cabras á los periódicos de información. Así nos gusta. Ojalá que con ese espíritu nuestra prensa logre mejores condiciones. Todo esfuerzo nos es simpático y lo aplaudimos.

EL DERECHO.—Sensato editorial político. Felicítamos al colega por su actitud.

EL DEBATE.—Secciones de costumbre. Telegrama de la Unión, El Salvador, dando cuenta de que murió revolucionario don Carlos Ramírez, persona apreciable y conocida en la política de Nicaragua por su tenaz oposición al Gobierno del General Zeledón.

Servicio de la noche

A las 6 y 15 minutos de la noche de ayer celebró sesión el Municipio, con asistencia de los señores don Ricardo Mora Fernández, Gobernador; don Gordiano Fernández, Presidente, y de los regidores don Alberto Echandi, don Luis G. Bonilla, don Ciriacó Zamora y don Rafael Mora Escalante.

Leída el acta de la sesión anterior, los señores Mora Escalante y Echandi hicieron algunas observaciones.

—Se le autorizó al Gobernador para que abone á don José M. Jiménez, ex inspector de catinos de San Juan, la suma de 99 colones que se le adeuda.

—El Lic. don Inocente Moreno pide de viva voz que se rebaje el impuesto urbano de 35 céntimos á 25 á las casas del lado Sur del Parque de Morazán y para ello se revocó antes el acuerdo tomado en la sesión última. El regidor Bonilla combate la petición manifestando que debe hacerse ésta en la forma que determina el reglamento. El señor Moreno solicita que se lea la autorización que le otorgan las señoras doña Inés F. de Fernández, doña Ana T. de Carranza y doña Salvadora de Chacón para formular la petición. Se discute largamente acerca de la forma en que es hecha la solicitud y no es atendida hasta que no venga por escrito.

—Se acuerda celebrar sesión especial en la noche del viernes para discutir el presupuesto.

—El señor Gobernador solicita autorización para nombrar nuevos jurados para los puestos que han quedado vacantes, y retira su indicación por haber manifestado el Municipio que los que tengan excusa legal presenten sus renuncias.

—Se rechaza la solicitud de Crisanto Marín Umaña que pide se le rebaje á 25 colones el impuesto por el depósito de bestias que posee al lado del Mercado.

Termina la sesión á las ocho y cinco de la noche.

Anoche de ocho á diez, tuvo lugar en el Teatro Nacional el ensayo del cuadro artístico dirigido por el señor Povedano para la velada de hoy. El cuadro representa las ruinas de Quezaltenango. Entre las señoritas que tomarán parte, están María Luisa Bonilla y María Cristina Castro que representarán á Costa Rica y Guatemala. También aparecerá un grupo formado por las señoritas María Luisa Lizano, Margarita Osborne y María Guardia que representará la Fé, la Esperanza y la Caridad, respectivamente.

La señorita Barrionuevo ensayó la serenata de Schubert.

Se acuerda celebrar sesión especial en la noche del viernes para discutir el presupuesto.

El señor Gobernador solicita autorización para nombrar nuevos jurados para los puestos que han quedado vacantes, y retira su indicación por haber manifestado el Municipio que los que tengan excusa legal presenten sus renuncias.

Se rechaza la solicitud de Crisanto Marín Umaña que pide se le rebaje á 25 colones el impuesto por el depósito de bestias que posee al lado del Mercado.

Termina la sesión á las ocho y cinco de la noche.

Anoche de ocho á diez, tuvo lugar en el Teatro Nacional el ensayo del cuadro artístico dirigido por el señor Povedano para la velada de hoy. El cuadro representa las ruinas de Quezaltenango. Entre las señoritas que tomarán parte, están María Luisa Bonilla y María Cristina Castro que representarán á Costa Rica y Guatemala. También aparecerá un grupo formado por las señoritas María Luisa Lizano, Margarita Osborne y María Guardia que representará la Fé, la Esperanza y la Caridad, respectivamente.

La señorita Barrionuevo ensayó la serenata de Schubert.

Se acuerda celebrar sesión especial en la noche del viernes para discutir el presupuesto.

El señor Gobernador solicita autorización para nombrar nuevos jurados para los puestos que han quedado vacantes, y retira su indicación por haber manifestado el Municipio que los que tengan excusa legal presenten sus renuncias.

Se rechaza la solicitud de Crisanto Marín Umaña que pide se le rebaje á 25 colones el impuesto por el depósito de bestias que posee al lado del Mercado.

Termina la sesión á las ocho y cinco de la noche.

Anoche de ocho á diez, tuvo lugar en el Teatro Nacional el ensayo del cuadro artístico dirigido por el señor Povedano para la velada de hoy. El cuadro representa las ruinas de Quezaltenango. Entre las señoritas que tomarán parte, están María Luisa Bonilla y María Cristina Castro que representarán á Costa Rica y Guatemala. También aparecerá un grupo formado por las señoritas María Luisa Lizano, Margarita Osborne y María Guardia que representará la Fé, la Esperanza y la Caridad, respectivamente.

La señorita Barrionuevo ensayó la serenata de Schubert.

Se acuerda celebrar sesión especial en la noche del viernes para discutir el presupuesto.

El señor Gobernador solicita autorización para nombrar nuevos jurados para los puestos que han quedado vacantes, y retira su indicación por haber manifestado el Municipio que los que tengan excusa legal presenten sus renuncias.

Se rechaza la solicitud de Crisanto Marín Umaña que pide se le rebaje á 25 colones el impuesto por el depósito de bestias que posee al lado del Mercado.

Termina la sesión á las ocho y cinco de la noche.

Anoche de ocho á diez, tuvo lugar en el Teatro Nacional el ensayo del cuadro artístico dirigido por el señor Povedano para la velada de hoy. El cuadro representa las ruinas de Quezaltenango. Entre las señoritas que tomarán parte, están María Luisa Bonilla y María Cristina Castro que representarán á Costa Rica y Guatemala. También aparecerá un grupo formado por las señoritas María Luisa Lizano, Margarita Osborne y María Guardia que representará la Fé, la Esperanza y la Caridad, respectivamente.

La señorita Barrionuevo ensayó la serenata de Schubert.

Se acuerda celebrar sesión especial en la noche del viernes para discutir el presupuesto.

El señor Gobernador solicita autorización para nombrar nuevos jurados para los puestos que han quedado vacantes, y retira su indicación por haber manifestado el Municipio que los que tengan excusa legal presenten sus renuncias.

Se rechaza la solicitud de Crisanto Marín Umaña que pide se le rebaje á 25 colones el impuesto por el depósito de bestias que posee al lado del Mercado.

Termina la sesión á las ocho y cinco de la noche.

Anoche de ocho á diez, tuvo lugar en el Teatro Nacional el ensayo del cuadro artístico dirigido por el señor Povedano para la velada de hoy. El cuadro representa las ruinas de Quezaltenango. Entre las señoritas que tomarán parte, están María Luisa Bonilla y María Cristina Castro que representarán á Costa Rica y Guatemala. También aparecerá un grupo formado por las señoritas María Luisa Lizano, Margarita Osborne y María Guardia que representará la Fé, la Esperanza y la Caridad, respectivamente.

La señorita Barrionuevo ensayó la serenata de Schubert.

Se acuerda celebrar sesión especial en la noche del viernes para discutir el presupuesto.

El señor Gobernador solicita autorización para nombrar nuevos jurados para los puestos que han quedado vacantes, y retira su indicación por haber manifestado el Municipio que los que tengan excusa legal presenten sus renuncias.

Se rechaza la solicitud de Crisanto Marín Umaña que pide se le rebaje á 25 colones el impuesto por el depósito de bestias que posee al lado del Mercado.

Termina la sesión á las ocho y cinco de la noche.

Nueva carnicería

El 8 de Mayo

Frente al lado O. del Mercado

Habiendo tenido un arreglo con “The United Fruit Co.” dispongo de ganado gordo, teniendo el gusto de ofrecer mis servicios al público.

1 m. QUESADA.

Se necesitan

muchachos para la venta de este diario.

MUSICOS!

SE VENDE un magnífico violín en muy buen estado, por menos de la mitad de su valor. Informes en este diario.

VENDO ó CAMBIO

FINCAS PEQUEÑAS POR GRANDES, DANDO LA DIFERENCIA EN DINERO. JUAN RAFAEL MONTESDEOCA San José, junio 7 de 1902.

DOCTOR LUIS P. JIMENEZ

DESPECHA EN LA OFICINA DEL DR. TOMÁS M. CALNEK de 11 a m. á 3 p.m. A otras horas del día y en la noche, se encuentran en el Hospital de San Juan de Dios.—TELÉFONO 78. Se hace cargo de examinar sangre, esputo, orina y otras sustancias patológicas.

MAIZ DE SARCHI

AVISO A LOS POBRES

Se venderá este año en las mismas ventajosas condiciones que en los anteriores. Frente al Mercado, al lado del Hotel Español y de los doctores Rucavado. Venta durante toda la semana

LO QUE MAS INTERESA

En los momentos críticos por que atavesamos, es saber cómo se vive más barato. Las familias que den con esa ganga no tendrán que pasar necesidades. Pero como puede haber personas á quienes la suerte no les haya revelado ese secreto, aprovechamos la oportunidad para hacerlo público.

Con pocos céntimos de colón cualquiera familia puede surtirse diariamente de ARROZ, MANTECA, FREJOLÉS, AZÚCAR, MAÍZ, DULCE, SAL, PAN y CAFÉ, que es lo más urgente, siempre que se ocurra á la PANADERIA DE DON EDUARDO POCHET, esquina opuesta á la Iglesia del Carmen, ó á la PANADERIA DE “EL GALLITO” frente al lado Oeste del Mercado.

En ambos establecimientos se da al público atención esmerada y pronta, y en cuanto á precios no hay quien los haga competir.

JOSÉ BOIX

YA LLEGÓ EL AFAMADO JABÓN ELÉCTRICO

Lo que son los anuncios

No hay anuncio perdido por completo: si hoy nos es indiferente, llegará un día en que nos será muy interesante.

Consagrarse un comercio al anuncio, es hacer que el soldado por sus puercas, y con él, el oro.

Anuncio y prosperidad son una misma cosa. No hay casa que anuncie que no sea rica.

El anuncio, por lo menos, da fama y la fama en el comercio da dinero.

No vale tanto un buen género como un buen anuncio.

Aunque algunos omeciantes fingan desdén al anuncio, no es cierto en absoluto ese desdén. ¿Qué son el escaparate y la muestra sino anuncios en pequeña escala?

“A GRANDES MALES...”

La Emulsión de Scott es un “gran remedio.” La Tisis y demás afecciones del pecho, la Escrófula y la Anemia son grandes males pero que ceden al uso de una medicina cuyos componentes tengan la virtud de sanar la irritación de la garganta y los pulmones, de eliminar las impurezas de la sangre y de producir carnes y fuerzas. Esto se logra con el aceite de hígado de bacalao subdividido en partículas infinitesimales para que sea asimilado rápidamente, como lo está en la legitima

Emulsión de Scott



Marca de Fábrica.

Esta medicina reúne además las virtudes de los hipofosfitos de cal y de sosa que son grandes tónicos para el cerebro, los nervios y sistema óseo. De ahí que fortalezca á los débiles. No hay sustancia que contenga en tan alto grado las propiedades nutritivas y reconstituyentes del aceite de hígado de bacalao. La forma más conveniente de tomarlo es la de “Emulsión de Scott.” Agradable al paladar. Reconocida universalmente por los médicos como la medicina-alimento por excelencia para los niños.

De venta en las Boticas. Cuidado con las falsificaciones é imitaciones. Scott y Bowne, Químicos, Nueva York.

# GRAN FABRICA de MUEBLES UNICA EN COSTA RICA

*Avenida Central, Este, Núm. 531*

ESTILO Y MODELOS EXTRANJEROS

Emplea las más finas y mejores maderas del país. Compite en calidad y precio con los muebles extranjeros que se importan.

JORGE MORALES BEJARANO

## RESTAURANTE CENTRAL

Es el mejor y más acreditado de San José.  
Cenas durante la noche.

Propietario, JUAN AMIGETTI.

### A los abonados en provincias

A las personas de provincia especialmente les conviene la suscripción a EL NOTICIERO por las siguientes incontrovertibles razones:

1ª Porque EL NOTICIERO trae las novedades recogidas durante todo el día y gran parte de la noche;

2ª Porque EL NOTICIERO trae lo más importante y lo de mayor interés que registren los demás diarios; y

3ª Porque recibirán EL NOTICIERO, con esas incuestionables ventajas, por el mismo costo y a la misma hora, que los demás diarios.

Rafael Segura R.

Vendo una finca de 300 manzanas en Tarrazá y lotes de terreno para construir, en San Pedro del Mojón.

Para informes, verse con Ciria-co Zamora.

### SE VENDE

La finca que perteneció en Santa Ana a don Cristóbal Guerrero, que consta de diez manzanas, con hermosa casa de habitación y una con establecimiento y billar, con un trapiche y sesteo, &

Para informes verse aquí con D. FRANCISCO BOZA y con D. CASIANO TREJOS en la misma finca.

San José, Junio de 1902.

## AGUAS DE MONDARIZ FUENTE DEL VAL

Especiales para diabetes, anemia, dispepsias, afecciones del estómago, hígado y convalecencias de enfermedades graves.

De venta en las principales farmacias de San José. Unico depósito en Costa Rica, — **Pulpería El Oriente.**

## LA MASCOTA

De S. H. Viniegra

PUNTARENAS

Surtido completo de abarrotos.

Vinos escogidos.

ALAMBRE AMERICANO PARA CERCAS.

SAL DE MARQUILLA en sacos de 50 kilogramos \$ 2.60 al contado.

# EL NOTICIERO

Es el diario que ofrece mejores ventajas  
para los anunciantes

DE GRAN UTILIDAD PARA EL COMERCIO  
Publica religiosamente las noticias del día

*Servicio cumplido é inmejorable*

## Oficina de Redacción y Admón.:

ANTIGUO LOCAL DE EL HERALDO.

25 VARAS AL ESTE DE LA OFICINA TELEGRAFICA  
APARTADO DE CORREO NUMERO 109

AVENIDA 5a., OESTE